



Hasta el 1 de octubre

El Gobierno distribuye más de 40 millones de kilos de alimentos del programa europeo para ayudar a las personas desfavorecidas

- Los alimentos adquiridos, de carácter básico y poco perecederos, se entregan a los bancos de alimentos y a los centros provinciales de Cruz Roja
- Los alimentos incluidos en este programa se adquieren a través de un procedimiento de licitación pública, abierto al conjunto de la UE, conforme a la regulación comunitaria

28 de septiembre de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), ha puesto en marcha la segunda fase del programa 2021 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, en la que repartirá 40.194.446 kilos/litros de alimentos.

Este volumen de alimentos de la segunda fase, que se desarrolla entre el 13 de septiembre y el 1 de octubre, supone el 60 % de las cantidades totales a distribuir en el programa 2021. Los alimentos se entregan en todas las provincias españolas a los centros de almacenamiento y distribución de las organizaciones asociadas.

El programa está cofinanciado en un 85 % por el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) y en un 15 % por el Estado. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del FEGA, se encarga, entre otras actuaciones, de comprar los alimentos mediante un procedimiento de licitación pública. También participan en la gestión los ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030, y de Trabajo y Economía Social.

Nota de prensa





Las ofertas de licitación pública están abiertas a todas las empresas de la Unión Europea (UE) que fabriquen o comercialicen el alimento que se licite. Por lo tanto, no pueden fijarse criterios que favorezcan a empresas de un país comunitario en detrimento de otro.

Este programa 2021 consta de dos fases de suministro y supondrá la distribución en el conjunto del año de 63,885 millones de kilos/litros de alimentos. Una vez adquiridos los alimentos, se entregan de manera gratuita a las personas desfavorecidas beneficiarias de este programa europeo.

Los productos se entregan en todas las provincias de España y se reparten a través de los bancos de alimentos, así como de los centros provinciales de Cruz Roja, quienes a su vez distribuyen entre unas 5.600 organizaciones asociadas de reparto. Los beneficiarios finales de la ayuda son aproximadamente 1,5 millones de personas. Los datos de la distribución entre las distintas comunidades autónomas están recogidos en el cuadro que aparece al final de la nota.

Los alimentos distribuidos son de carácter básico, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento. En esta segunda fase, se suministrará de forma gratuita alimentos de calidad y de primera necesidad como arroz blanco, garbanzos cocidos, atún en conserva, pasta alimenticia, tomate frito, galletas, macedonia de verduras, cacao soluble, tarritos infantiles de fruta y de pollo, leche entera UHT y aceite de oliva.

Los detalles relativos al programa se pueden consultar en la página web del FEGA en el siguiente enlace:

<https://www.fega.es/es/ayuda-alimentaria/ayuda-las-personas-mas-desfavorecidas>





DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA	KG	EUROS
ANDALUCIA	10.138.101,84	9.419.761,90
ARAGON	888.092,88	824.968,66
ASTURIAS	727.442,64	675.792,10
CASTILLA LA MANCHA	1.876.960,72	1.743.742,78
CASTILLA Y LEÓN	1.414.337,20	1.313.698,53
COMUNIDAD VALENCIANA	4.051.796,88	3.764.506,19
CANARIAS	2.531.480,68	2.351.389,63
CANTABRIA	341.514,48	317.168,26
CATALUÑA	5.877.614,04	5.461.521,88
CEUTA	124.544,88	115.628,00
EXTREMADURA	1.093.091,44	1.015.431,35
GALICIA	1.891.898,04	1.756.863,91
ILLES BALEARS	984.654,00	914.717,07
LA RIOJA	285.298,32	265.036,96
MADRID	4.804.558,92	4.464.670,600
MELILLA	88.424,00	82.148,78
MURCIA	1.531.606,24	1.423.126,40
NAVARRA	413.834,32	384.351,64
PAIS VASCO	1.129.795,36	1.049.873,00
TOTAL GENERAL	40.195.046,88	37.344.397,64